

ACUSE



OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 31 de Enero de 2013.

Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez
Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico
del Estado de Jalisco.
Morelos No. 1965, Colonia Ladrón de Guevara
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco.

Con oficio /CAMEJAL/345/2011 de fecha 01 de Julio de 2011 y en Mesa de Trabajo de fecha 04 de octubre de 2012, llevada a cabo en la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de esta Contraloría del Estado, sita en Pasaje de los Ferrovieros No. 70, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco; en la que el ente presentó documentación e información correspondiente a la solventación de las 21 (Veintiuna) observaciones de un Total de **44 (cuarenta y cuatro)**, determinadas respecto de la Auditoría practicada a la **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, por el periodo del 01 de Enero al 30 de junio de 2010**, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Primer Seguimiento	44	10	34
Segundo Seguimiento		13	21
Tercer Seguimiento y Conclusión		21	00
	44	44	00

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECEBIDO
15 FEB 2013
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones, II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

c.c. Lic.- Verónica Cárdenas Barrios-. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Para su conocimiento y efectos.

VCB/GLA/RBAM/cbc*



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

05 FEB. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

